



## **TRANSFORMEMOS LA ESAP**

### **Presentación candidatos (principal y suplente) a la representación estudiantil ante el Comité Territorial de Bienestar Universitario de la Territorial No. 2**

El bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura, calidad y permanencia, así como la realización integral del proceso educativo. La existencia del bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico, y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores. (MANE 2013)

#### **JAIME DE JESUS MALDONADO DE LA HOZ:**

Resido en el municipio de Ponedera atlantico.

Curso 3° Semestre Administración Publica Territorial. CETAP-BARRANQUILLA

Soy rescatista de la defensa civil Colombiana.

Gestión Del Riesgo y atención de desastre. (Defensa civil Colombiana. )  
activista Juvenil ex-secretario de la Mesa Departamental de Juventud.

Tec.  
Líder y

#### **ANGIE SARID PATIÑO APONTE:**

Residente en el municipio de Ibagué-Tolima.

Curso 6° Semestre de Administración Pública Territorial CETAP-BARRANQUILLA

Soy estudiante de derecho en la universidad Simón Bolívar.



Esta candidatura surge del deseo de un grupo significativo de estudiantes y egresados de la Territorial No. 2 de la Escuela Superior de Administración Pública, por encontrar espacios de discusión democrática en los que se puedan plantear los intereses de la comunidad estudiantil.

Nos parece importante superar la idea de que las decisiones académicas y gestión no son de la competencia del ser estudiante. Con soporte en lo anterior, presentamos las siguientes propuestas que persiguen recoger los intereses colectivos y las necesidades comunes del estamento estudiantil de la Territorial No. 2 (Atlántico-César-Magdalena-La Guajira):

- A) Fortalecer la orientación educativa, en los programas de Tutorías, Monitores, y orientaciones, así mismo crear un mecanismo que permita identificar problemáticas internas o externas que provoquen el bajo rendimiento o la deserción del estudiantado.
  
- B) Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida, estrategias dirigidas a los actores directos (estudiantes, docentes y administrativos) con el fin de promover competencias relacionadas con el autoconocimiento fortalecimiento de liderazgo, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás, fomentando así la interacción directa de docentes, estudiantes e incluso directivos con la dinámica social que los rodea.
  
- C) Promoción socioeconómica: estrategias dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Por ejemplo, otorgamiento de becas, subsidios, para el sostenimiento (alimentación y transporte), educación financiera y apoyo al emprendimiento, buscando la articulación aquí con cada uno de los entes Territoriales u organismos vinculantes.
  
- D) Fomento de la actividad física, el deporte la recreación, expresiones culturales y artística, todo esto orientado a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre. En este caso puede ser conveniente la gestión de alianzas para facilitar el acceso a infraestructura y personal especializado y para el desarrollo de acciones conjuntas entre instituciones a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área la idea es que se

promuevan espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

- E) Promoción de la GRD y Salud. En esta dimensión se incluyen también las estrategias relacionadas con procesos para desarrollar prácticas que fortalezcan la seguridad con un enfoque de corresponsabilidad y autocuidado en base a la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en el campus de las institucional mediante la elaboración y socialización de protocolos, además de la prestación de servicios médicos de atención integral, a través de acciones médicas de salud preventiva para la integridad física, y primeros auxilios, asesoría psicológica a problemas personales y/o de relaciones de grupo, campañas educativas, realización de estudios sobre desarrollo humano que contribuyan al mejoramiento de la salud, brigadas de emergencias, charlas, conferencias y campañas sobre Medicina Preventiva.
  
- F) Elaborar un estudio sistemático de la procedencia y el nivel socioeconómico de los estudiantes activos de la territorial. Esto con la finalidad de construir una caracterización del cuerpo estudiantil que permita tomar decisiones más acertadas y que comprendan la realidad por la que atraviesan los estudiantes.